REPUBLICA DEL PERÚ

Doscientos cincuenta y seis

GOBIERNO REGIONAL PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C.
GERENCIA SUB REGIONAL
RECIBIDO
Fecha: 30 NOV 2012
Hora: Reg.
Firma: 3:30 pm

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 790 2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 29 NOV 2012

VISTOS : El MEMORANDUM N° 1345-2012/GRP-401000-401400 de fecha 29 de Noviembre del 2012, de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; INFORME N° 626-2012/GRP-401000-401400-401410 de fecha 29 de Noviembre del 2012; de la Unidad de Estudios y Proyectos; CARTA N° 003-2012.ING.JLAO; y demás actuados que se acompañan, mediante los cuales la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la aprobación del Expediente Técnico del PROYECTO : **"MEJORAMIENTO DE LA IE. PEDRO RUIZ GALLO ANEXO SAN JUAN DE LA VIRGEN – CASERIO VENTARRONES, PROVINCIA DE SULLANA – PIURA" y,**

CONSIDERANDO :

Que, mediante la CARTA N° 003-2012.ING.JLGA el Ing. **JOSE LUIS GALLARDO ASCOY** remitió a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", el Expediente Técnico del PROYECTO : **"MEJORAMIENTO DE LA IE. PEDRO RUIZ GALLO ANEXO SAN JUAN DE LA VIRGEN – CASERIO VENTARRONES, PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"**, con un Valor Referencial ascendente a **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTAIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO Y 18/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'391,604.18).**

El Expediente Técnico contiene la siguiente documentación :

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Valor Referencial
- Análisis de Precios Unitarios
- Relación de Insumos
- Desagregado de Gastos Generales de Obra
- Desagregados de Analíticos de Obra
- Cronograma de Avance de Obra
- Cronograma Valorizado de Avance de Obra
- Cronograma de Desembolsos
- Cronograma GANTT
- Fórmula Polinómica
- Planilla de Metrados
- Memoria de Calculo
- Estudio de Mecánica de Suelos
- Estudio de Impacto Ambiental
- Planos de Obra.

Las Metas del presente proyecto de Mantenimiento son :

1. Construcción de Pabellón de Aulas Primaria
2. Construcción de Pabellón de Aulas Secundaria
3. Construcción de Cisterna y Tanque Elevado Primaria
4. Construcción de un Laboratorio de Ciencias Naturales y Biblioteca Secundaria
5. Construcción de Plataforma Formación Primaria

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 790 -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 29 NOV 2012

6. Demolición de Aulas, Cerco Perimétrico y Plataforma
7. Construcción y Techado de Plataforma Deportiva y Graderías – Secundaria
8. Construcción de Pabellón Administrativo
9. Construcción de SS.HH., Depósito y Aula para Primaria
10. Construcción de SS.HH., Depósito y Aula para Secundaria
11. Construcción de Cerco Perimétrico, Accesos y Drenaje Pluvial Primaria

Que, mediante el INFORME Nº 626-2012/GRP-401000-401400-401410 de fecha 29 de Noviembre del 2012, la Unidad de Estudios y Proyectos, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico para la aprobación correspondiente.

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 1345-2012/GRP-401000-401400 de fecha 29 de Noviembre del 2012, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional, la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, mediante proveído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución;

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley Nº 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la ACTUALIZACION de la DIRECTIVA Nº 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura".

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- **APROBAR**, el Expediente Técnico del PROYECTO : **"MEJORAMIENTO DE LA IE. PEDRO RUIZ GALLO ANEXO SAN JUAN DE LA VIRGEN – CASERÍO VENTARRONES, PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"**, con un Valor Referencial de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTAIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO Y 18/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'391,604.18),** incluido Gastos Generales, Utilidad e IGV., con precios vigentes al mes de Setiembre del 2012; por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta **(CONTRATA)** por el **SISTEMA A SUMA ALZADA**; con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario.

REPUBLICA DEL PERÚ

250 Doscientos cincuenta cinco

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 790 -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 29 NOV 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

CPC. Luis Gerardo Tavara Cherre
GERENTE SUB REGIONAL